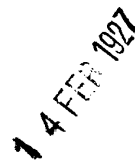


101450

NUMERO 16.609

101450



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION

en
ESPAÑA
por VEINTE años
por "Mejoras en los aparatos de limpie-
za por vacío".

Inventor:

Paul BRETTON

residente en:

21 bis Grande Rue, Bellevue, (Seine
& Oise),

FRANCIA.

El invento se refiere a los aparatos de limpieza por vacío, del género mismo de los que constituyen el objeto de la patente número 101.317 depositada el 3 de Febrero de 1927, es decir, a los

aparatos de limpieza por vacío cuya característica principal consiste en disponerse el chupador de modo que pueda aspirar, no sólo partículas sólidas, sino también líquidos, particularmente agua de lavado.

Tiene por objeto, sobre todo, hacer susceptibles dichos aparatos de una maniobra más fácil, y de construcción más sencilla.

Consiste principalmente, al mismo tiempo que en incorporar a los aparatos de esta índole un colector de líquido aspirado que pueda utilizarse a la vez como tal y como depósito de líquido para esparcir, en disponer de tal forma el colector-depósito así formado, que su eje longitudinal sea sensiblemente horizontal y perpendicular al mango del aparato.

Aparte de esta disposición principal, consiste en varias otras disposiciones que se utilizan con preferencia al mismo tiempo, y de las cuales se hará mención explícita más adelante, en especial:

Una disposición suplementaria (relativa exclusivamente a los aparatos de este género que comprendan medios para filtrar el líquido aspirado y depurar el líquido que ha de esparcirse), por la cual dichos medios reciben la forma de una pieza tubular de material filtrante, montada sobre un soporte de fácil acceso.

Otra disposición suplementaria, que consiste en dotar al colector-depósito de tabiques sensiblemente paralelos a su eje longitudinal, con el fin de reducir la agitación ocasionada por la inercia del líquido contenido en dicho colector-depósito, mientras el aparato se mueve de un lado a otro.

El invento tiene particularmente como



finalidad cierto modo de aplicación (a los aparatos para lavar superficies tales como pisos), así como determinadas formas de realización, que se describen más tarde. Y más especialmente atañe, en concepto de productos industriales nuevos, a los aparatos del género mencionado en los que se apliquen las mismas disposiciones y los elementos especiales propios para la composición de tales aparatos.

El invento podrá ser de todos modos bien comprendido con ayuda de la siguiente descripción, relacionada con el dibujo adjunto, una y otra facilitados especialmente a título ilustrativo, indicando:

Las figuras 1 y 2, en sección por 1-1 de la figura 2, y en planta, un aparato esparcidor y aspirador de líquidos, en el que se aplica el invento, y visto en posición adecuada para aspirar el líquido esparcido por el aparato mismo.

La figura 3, una sección por 3-3 de la figura 1 de algunos de los elementos componentes del aparato representado en las figuras 1 y 2, situados en una posición intermedia.

Según el invento, y sobre todo según aquella de sus formas de aplicación y de realización de sus diversas piezas a que parece apropiado dar la preferencia, supongamos que se quiere montar un aparato de limpieza por vacío del género de los que indican las figuras 1 a 4 de los dibujos de la patente principal, esto es, un aparato de limpieza por vacío para superficies como pisos, por ejemplo, compuesto de un depósito-colector 1, un tubo aspirador 4 que solo llegue hasta cierta altura de dicho depósito, un separador de aire y de líquido 5, dispuesto en la parte alta



4 FEB 1927



del tubo, un chupador colocado en la parte inferior del tubo, con una hendidura 34 larga y estrecha, que sigue a un colector intermedio 33, una raedera 12 dispuesta de modo que esté al otro lado de la hendidura 34 opuesto con relación al mango 10, rodillos o roldanas 35, un cepillo o bruza 36, plana, y colocada sobre el chupador de modo que su plano sea sensiblemente perpendicular al del lado donde está la hendidura o brecha de succión; un filtro -d-, combinado con el depósito-colector 1 para depurar el líquido eyectable, y compuesto de un fondo interior -b- con un agujero -b°- que desemboca en una cámara de líquido -f-, la cual alimenta los orificios -e- abiertos en el soporte del cepillo 36, y un órgano apropiado para tapar y dejar franco, cuando convenga, el agujero -b°-, y constituido, por ejemplo, por una arandela o disco -g- de caucho, montado en el extremo inferior de una varilla -h- que sube paralelamente al eje del mango -l¹- y pasa a través de una porción apropiada, por ejemplo, con prensa-estopas -i-, de la parte superior del depósito colector 1, para recibir en su extremo superior un sistema motor formado por un brazo -h¹- con palanca -j-, a modo de torniquete, al que se aplica un resorte que tiende a mantener el conjunto en la posición para la cual se mantiene cerrado el agujero -b°- por medio de la arandela -g-.

En este supuesto, se procederá como sigue, o de modo análogo, adoptando preferentemente, como disposiciones de detalle, las mismas que claramente indican los dibujos.

En primer término, respecto al depósito colector 1, se hace, con sus anejos, de forma que el

conjunto tenga el aspecto de un elemento cilíndrico, con su eje longitudinal horizontal y sensiblemente perpendicular al eje del mango -1¹-. De esta manera se tiene un aparato que al contrario de aquellos similares en que el depósito colector se halla en la prolongación del mango -1¹-, ofrece como ventajas muy marcadas, la de poderse hacer fácilmente de chapa, sin piezas importantes de fundición, y la de que, cuando se separa el mango del depósito colector, es más manejable, por ser su altura menor, lo cual facilita las operaciones de llenarlo y vaciarlo.



En cuanto al filtro se hace en forma de tubo filtrante montado sobre un soporte de fácil acceso, pudiéndose construir, entre otras maneras, como indica la figura 1, por ejemplo, con una vaina -d- de material filtrante, que puede ser tela, ceñida sobre un soporte que consiste especialmente en un tubo -a- de tela metálica o chapa perforada, que descansa en un tapón roscado -b- en el que se taladra el agujero de evacuación -b^o- del líquido filtrado que alimente los orificios -e- abiertos en el cepillo, y el sistema así obtenido se completa con una pieza como la arandela o disco -g-, con varilla de mando -h-, para tapar y destapar cuando se quiera el agujero -b^o-, forzándose constantemente la arandela hacia su posición obturante por medio de un elemento elástico que puede ser un resorte helicoidal 37 montado en la varilla -h- y apoyado, por una parte, en la misma arandela y por otra parte, en una pieza fija del tubo -a-.

Respecto al modo de conectar el mango hueco -1¹- (al que se une el sistema aspirante que sirve para que el chupador desempeñe su misión) al depósito colector 1, esto se hace, por ejemplo, mediante un

enchufe de bayoneta, que puede comprender un manguito 38 saledizo con respecto a la pared exterior del colector-depósito, y en la que se mete el mango -l¹-, montándose uno de los elementos activos de dicha juntura en la pared exterior del depósito, y el otro elemento 40 en la extremidad inferior del mango, de manera que en el momento en que el enchufe quede cerrado, para lo cual hay que imprimir al mango -l¹- y a los elementos montados en el mismo un movimiento de rotación sobre su eje, el brazo -h¹-, solidario de la palanca de mando -j-, quede sujeto por su gancho 41 detrás de un tope 42 montado en la varilla -h- que sirve para el manejo del disco -g-.



Por último, con relación a los elementos incorporados en el depósito colector para reducir la agitación resultante de la inercia del líquido contenido en el mismo, cuando el aparato se desplaza sobre la superficie que se está limpiando, dichos elementos pueden componerse de uno o varios tabiques 43 de chapa, por ejemplo, dispuestos en dirección sensiblemente paralela al eje longitudinal del depósito 1, y que pueden extenderse sobre una parte de la sección del depósito o tener orificios 44 y 45 que sirvan de comunicación permanente entre los compartimientos, limitados, de una parte, por las paredes laterales del depósito, y de otra, por los tabiques montados en dichas paredes; estos tabiques, además, pueden muy bien combinarse con el separador de aire y de líquido 5, como se indica en la figura 1.

Y ya se tiene un conjunto cuyo funcionamiento resulta evidente.

Como es natural, y como se desprende

además de lo que antecede, el invento no se limita en modo alguno al modo de aplicación ni a las formas de realización que específicamente se han expuesto; por el contrario, el invento abarca cualesquiera variantes de unos y otras.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Bélgica, el 25 de noviembre de 1926, bajo el número 267.702, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un aparato de limpieza por vacío, sobre todo para limpieza de superficies tales como pisos, del género de los reivindicados en la patente principal número 101.317 depositada el 3 de Febrero de 1927, caracterizado por estar su recipiente constituido por un cilindro cuyo eje longitudinal es sensiblemente normal al mango del aparato.

2º. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., con un filtro para depurar el líquido que ha de esparcirse, caracterizado por componerse de una vaina de material filtrante, ajustada sobre un tubo perforado.

3º. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por tener su recipiente unos tabiques interiores en dirección sensiblemente normal a los desplazamientos que sufre el aparato.



to cuando funciona.

4º. - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., cuyo recipiente tiene, en su parte superior, un orificio que desemboca en un manguito, en el que se enchufa el mango, y, como medios para la maniobra de su obturador, una varilla corrediza; caracterizado por tener el manguito y el mango o asidero medios para enganchar y soltar a voluntad el sistema de varilla corrediza.

5º. - Un aparato conforme se representa en las figuras 1 a 3.

6º. - Los elementos propios para componer aparatos tales como los que se reivindican en los puntos precedentes.

7º. - Mejoras en los aparatos de limpieza por vacío.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.



Madrid 14 de Febrero de 1927.

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

Firma manuscrita de Alberto de Elzaburu.

ESCALA VARIABLE



Fig. 3.

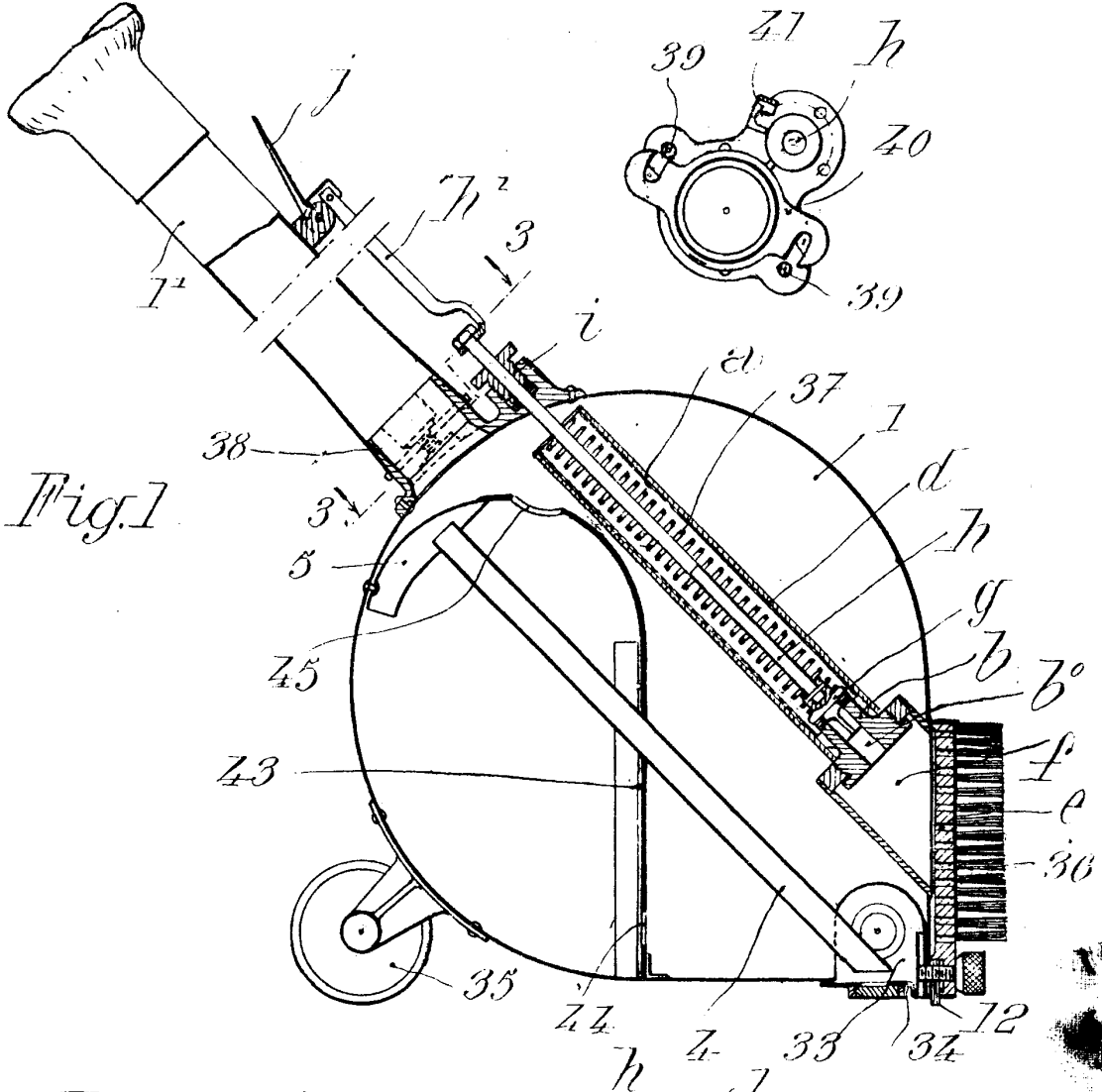
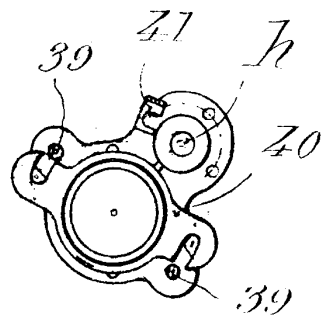
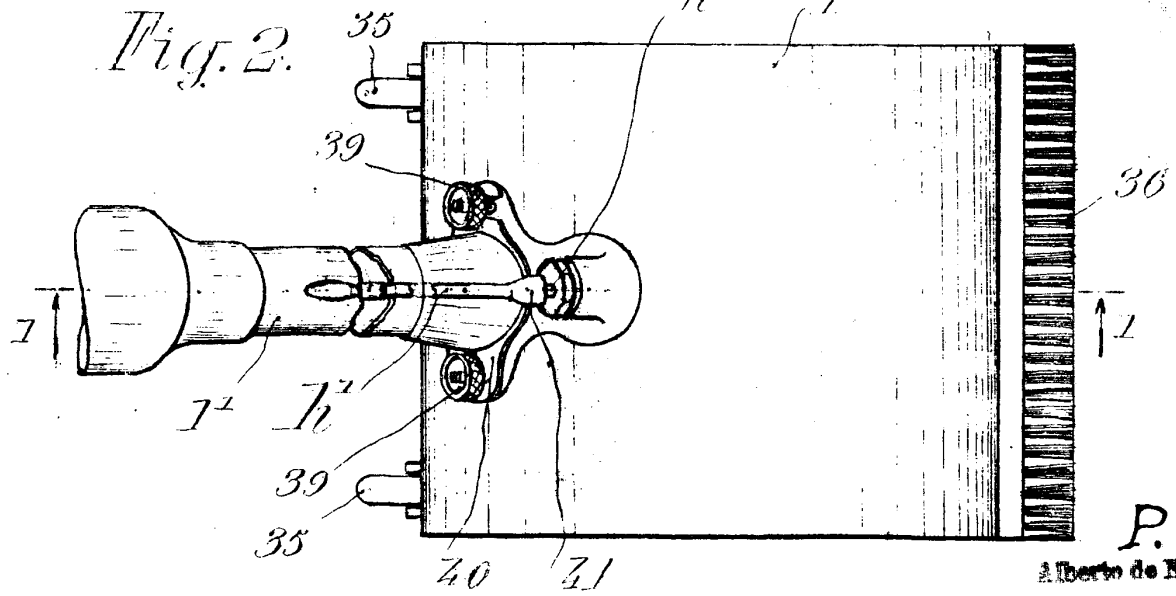


Fig. 1.

Fig. 2.



P.A.
Alberto de Elzaburu

La Nueva